

Apuntes sobre la custodia de Aibar

AURELIO BARRÓN GARCÍA

En la historiografía navarra, hasta la exposición de platería del año 1986 —auspiciada por la Caja de Ahorros de Navarra—, se venía considerando la custodia de Aibar como obra navarra o relacionada con lo navarro, incluso en un trabajo tan reciente como el de Fernández Gracia y Echeverría Goñi. Estudios generales, como el de Alcolea, la incluían también en Navarra; otros estudios no se pronunciaban y excluían la obra, a pesar de ser una pieza excelente. Manuel Trens había señalado, en 1952, la estrecha relación tipológica que existe entre las custodias de Aibar y de Santa Gadea del Cid. Los autores de la *Enciclopedia de la Plata* publicaron sus punzones y la incluyeron dentro de las obras burgalesas. Lo mismo se hizo en el catálogo de la exposición de 1986 que además databa la obra a principios del siglo XVI.

No todos los especialistas aceptaron la nueva cronología, aunque todavía había que retrasarla otros veinte años. Se daba por un hecho incontestable que la platería era un arte retardatario y la custodia de Aibar, como otras muchas piezas, se tenía como una obra tardogótica y anticuada cuando en realidad es una obra señera y muy temprana, fruto del apogeo del último gótico castellano. Los plateros de los centros importantes hicieron propio el lenguaje artístico de su tiempo con mayor inmediatez de lo que se supone. En lo que se refiere a la custodia de Aibar era un lugar común datarla con medio siglo de retraso sin que los especialistas lo contradijeran. La fuerza del apriorismo comentado hizo que incluso Cruz Valdovinos, gran conocedor de la platería española, errara al rechazar, en un primer momento, las matizaciones propuestas por Heredia e insistiera en la posibilidad de leer Bernardino en el punzón.

Se conocía una noticia documental que ha dificultado la precisa catalogación de la obra. En las cuentas de la parroquia de Aibar del año 1531, dentro de la relación de pagos efectuados al platero Bernardino del Campo, vecino de Lerín, que había contratado y realizado un pie de cruz, se mencionan dos pagos «*por la custodia*». En una ocasión se dice que se pagaron siete ducados por su material. En otra, que se había de pagar a Bernardino del

Campo, por la custodia, veintisiete ducados y cuatro reales. M.C. HEREDIA, que niega que la pudiera hacer el platero mencionado, piensa que los pagos pudieron ser por el traslado desde Burgos, montaje u otro aspecto¹.

Como confirman los punzones, es indudable que Bernardino del Campo no fue el artífice de la custodia, pues se había realizado en el siglo XV en Burgos². Con las noticias aportadas es imposible saber qué justifica exactamente el gasto de 12.886 maravedís documentados. Difícil parece, pues el modelo seguía parcialmente en vigor, que alguna parroquia se desprendiera de la custodia y Bernardino del Campo la volviera a vender. Por otra parte, la cantidad es elevada pero no lo bastante como para justificar la compra de la obra, a menos que no se anotaran otros pagos o interviniera la donación parcial de alguien relacionado con la parroquia. En 1529 la parroquia de Santa Gadea del Cid anotó el gasto de 52.785 maravedís por una custodia, de peso y hechura semejante, realizada por Adán Díez. Entre 1522 y 1526 la parroquia de Ameyugo compró a Alonso de la Hoz otra custodia de la misma tipología que costó 39.304 maravedís. Esta custodia pesó once marcos y seis onzas y media –26.919 maravedís. La hechura supuso 12.385 maravedís, cantidad que coincide con la registrada en las cuentas de Aibar. A pesar de ello, pensamos que lo más probable es que los gastos de 1531 en la custodia de Aibar se refieran al dorado. Era frecuente que las obras se realizaran en el color de la plata, unas veces por falta de medios y en otras ocasiones porque, si se doraba en una segunda ocasión, el cliente podía conocer exactamente –mediante el aumento del peso de la obra– qué cantidad de oro intervenía en el dorado. En 1485 la iglesia de San Román de Burgos adquirió al platero Juan de Villorejo una custodia semejante que pesaba nueve marcos y medio. Dos años más tarde pagó por sobredorarla 13.975 maravedís, cantidad cercana al pago que recibió Bernardino del Campo en 1531³. Recordamos que el pago a Bernardino del Campo se realizó mediante monedas de oro y en uno de los breves apuntes parece aludirse a la compensación por el material empleado: siete ducados viejos por el material de la custodia. Hemos comprobado que en Burgos a los plateros se les daba, en ocasiones, las monedas de oro que debían utilizar en el dorado de las piezas.

En todo caso, dos de los punzones que aparecen en la custodia de Aibar son de localidad y marcadores conocidos: el sello de Burgos, el punzón que llamamos Burgos-4⁴, usado desde 1472 o 1476 hasta 1497, y el de los marcadores que se esconden bajo las letras OO/IA –llamados seguramente Juan y Alonso, tal vez Alonso Sánchez de Salinas–, que actuaron entre 1472 y 1488. La marca del artífice suponemos que corresponde a Juan de Santa

1. Para las referencias bibliográficas véase, más adelante, el comentario de la custodia de Aibar.

2. Creemos haber identificado el punzón de Bernardino Rodríguez del Campo: O/BERN. Se encuentra en el pie de un copón-custodia de la iglesia de Ezcaray (La Rioja). La obra es de principios del siglo XV pero el pie se rehizo en torno a 1530.

3. ADB, San Román, Libro de Fábrica 1453-1537, fols. 44v y 46v. La custodia de San Román se conserva en la iglesia de San Pedro y San Felices de Burgos. A esta parroquia se trasladaron los libros y bienes muebles de la iglesia de San Román como consecuencia del decreto de fusión de ambas parroquias al suprimirse la de San Román en 1831.

4. BARRÓN GARCÍA, A.: «El marcate y los punzones de la platería burgalesa, 1360-1636», en *Artigrama*, núm. 8-9, 1991-1992, pp. 289-326.

Cruz. El punzón lo forman las cuatro letras de su nombre, IV/AN, repartidas en los cuatro espacios que delimitan una cruz.

1. JUAN DE SANTA CRUZ

Juan de Santa Cruz, declaró tener sesenta y cinco años en 1520, cuando testificó en el pleito que los plateros burgaleses sostuvieron contra otros oficios sobre la contribución de estos al coste de un pendón⁵. Según su declaración habría nacido en 1455.

El primer documento en el que se le menciona como platero es del año 1485. Para entonces debía de tener una posición económica relevante, pues actuó como fiador del racionero Juan de San Juan que arrendó diversas rentas del Cabildo catedralicio⁶.

Fue parroquiano de la iglesia de San Román de Burgos. En abril de 1508 se le incluyó en una relación de parroquianos que habían ayudado a los arreglos de la capilla mayor. Juan de Santa Cruz aportó 187 maravedís. En abril de 1517 volvió a ayudar con otros 187 maravedís que se anotaron a nombre suyo –Santa Cruz el Viejo se escribió– y de su hijo, Andrés de Santa Cruz –Santa Cruz el Mozo en el documento. El 12 de enero de 1524, los mayordomos de la iglesia de San Román apuntaron 5.000 maravedís recibidos de Juan de Santa Cruz para una sepultura⁷. Poco después falleció. El 21 de junio de 1524 un regidor pidió al alcalde que se proveyera el oficio de contraste que estaba vacante por muerte de Juan de Santa Cruz⁸.

Durante la guerra civil castellana, ocurrida durante el inicio del reinado de Isabel, se incendiaron varias calles próximas al castillo de Burgos, entre ellas la calle de las Armas donde residían los plateros. Tras la ruina de la platería, Juan de Santa Cruz pretendió vivir junto a la catedral y los mercados. En octubre de 1486 fue fiador de Bernardino de Porres en el alquiler de unas casas nuevas del cabildo catedralicio. Estaban situadas enfrente de la puerta mayor de la catedral. En el contrato se preveía que vivieran otros dos plateros además de Bernardino. Uno de ellos sería Juan de Santa Cruz. Así, en junio de 1487, el protonotario del cabildo catedralicio solicitó que, aunque la ciudad tenía prohibido por ordenanzas que ningún platero bajase a vivir del barrio de la platería, los plateros Bernardino de Porres y Juan de Santa Cruz pudieran residir en las mencionadas casas del cabildo, conforme a una gracia particular a favor del cabildo que había sido aprovechada, irregularmente, por otros plateros⁹.

5. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Pleitos civiles, Zarandona y Balboa (F), leg. 304.

6. Archivo Catedral del Burgos (ACB), Registro 27, fol. 23.

7. Archivo Diocesano de Burgos (ADB), Burgos, San Román, Lib. Fábrica 1453-1537, fol. 63r, 79v y 84v.

8. AMB, Actas 1524, 166v-167v y Libro 386 -Libro de los turnos de 1524, fol. 83r. M.^a Teresa MALDONADO ha supuesto que Juan de Santa Cruz debió morir en torno a 1529 y relaciona al autor con unas noticias sobre diversas obras realizadas para la plata de la capilla del Condestable de la catedral burgalesa entre 1525 y 1529; MALDONADO NIETO, M.^a T.: *La platería burgalesa: plata y plateros en la catedral de Burgos*. Madrid, 1994, p. 77. Aunque en las cuentas de fábrica de la capilla sólo se menciona a «Santa Cruz, platero» es evidente que se refieren a su hijo Andrés de Santa Cruz pues Juan había muerto en 1524.

9. ACB, Libro 9, fols 139r-144v; Libro 17, fols. 290r-293r. Archivo Municipal de Burgos (AMB), Actas 1487, fols. 102v-103r.

No consta que Juan de Santa Cruz consiguiera salir de la platería. Por el contrario, una vez reubicada la platería en la calle Tenebregosa mediante acuerdo de los plateros con el Regimiento, alquiló en 1508 y 1509, junto con Pedro de Abanza y Adán Díez, tres casas del cabildo catedralicio en dicha calle. En los pagos de los censos de esas casas participaron otros seis plateros. Parece como si se tratara de una actuación decidida por la corporación de plateros¹⁰.

En julio de 1516, junto con otros plateros, solicitó que el Regimiento hiciera cumplir a los propietarios de casas en la calle Tenebregosa los términos en que se había acordado el establecimiento de la platería en dicha calle, particularmente lo referido a los precios que debían ofrecerse por las viviendas¹¹.

Santa Cruz desempeñó un activo papel en la vida de la platería. En junio de 1509, los plateros Juan de Santa Cruz, Fernando de Arlanzón, Blas de Rosales y Adán Díez solicitaron que el Regimiento nombrara marcadores, pues la ciudad se hallaba sin ellos. El Ayuntamiento eligió a Juan de Santa Cruz y a Fernando de Arlanzón¹². Es posible que desempeñaran el cargo hasta 1514. Creemos que el punzón que utilizaron fue O/FI; las letras recogen las abreviaturas de Juan y de Fernando.

El 13 de diciembre de 1513 fue elegido contraste por el Regimiento burgalés. Le pagaban por el contraste 8.000 maravedís anuales. El contraste se encargaba de certificar el peso de las monedas y piezas de plata que llevaban a su oficina. Desempeñó el cargo hasta su muerte, que debió ocurrir en junio de 1524. Poco antes, en abril de 1524, habiendo forzado la puerta del local donde tenía el contraste, le habían robado varias pesas y balanzas¹³.

No tenemos noticias documentales de su actividad como platero. Su nombre, Juan, es uno de los más repetidos entre los plateros burgaleses. Se conservan varios punzones en los que es posible leer Juan. Uno de ellos reparte las letras IVAN en las esquinas de un cuadrado con una cruz central que aludirá al apellido. Es probable, por tanto, que pertenezca a Juan de Santa Cruz. Así lo propusimos por primera vez en 1992 y otros autores nos han seguido. Su hijo también utilizó una cruz en su marca personal, aunque en este caso sobrepuesta a dos líneas con su nombre propio.

El punzón de Juan de Santa Cruz se encuentra en varias piezas muy características de la platería burgalesa: la custodia de la iglesia de San Pedro de Aibar que debe ser el ejemplo más antiguo que se haya conservado de un tipo de custodia típicamente burgalesa. Se realizó entre 1472 y 1488. También realizó una cruz de la iglesia de Santa Cruz del Valle Urbión (Burgos) marcada entre 1493 y 1500. Es de las de brazos rectos con terminaciones en triple forma conopial. Los brazos están cubiertos con tracerías caladas convexas sobre paño carmesí. Además se conserva un cáliz en la iglesia de San Martín de Don (Burgos), marcado en los primeros años del siglo XVI. La cronolo-

10. ACB, Registro 35, fol. 257r.

11. AMB, Actas 1516, fol. 143r.

12. AMB, Actas 1509, fol. 111v.

13. AMB, Actas 1516, fols. 222v y 231r. Actas 1517, fol. 69v.; Actas 1518, fol. 252v y 253r.; Actas 1519, fol. 21v.; Actas 1522, fol. 45r.; Actas 1523, fol. 23r. AMB, Actas 1524, fols. 110-111v y 166v-167v y 171v. Libro 386: Libro de los turnos, año 1524, fol. 83r.

gía de las piezas coincide con los años centrales de la actividad de Juan de Santa Cruz.

Andrés de Santa Cruz, su hijo, heredaría el obrador. Al menos desde 1517 tenía entidad propia y progresivamente se iría haciendo con la dirección del taller y asumiendo las competencias de su padre. Así se explica que el Regimiento municipal le nombrara, el 2 de julio de 1524 a los pocos días de morir su padre, para el oficio de contraste que había ocupado Juan de Santa Cruz. En la práctica vendría desempeñándolo desde tiempo atrás. El punzón de Andrés de Santa Cruz lleva su nombre propio debajo de una cruz: +/AN/DRES. Se estampó en un hostiario de la iglesia de Santa María de Salas de los Infantes punzonado entre 1521 y 1526, años en los que era marcador. También es suya una cruz de altar de la catedral de Burgos. Como hemos señalado, entre 1525 y 1529 realizó diversos trabajos de mantenimiento y reparación de la plata de la capilla del Condestable.

2. LA CUSTODIA DE AIBAR

Custodia portátil de templete. Iglesia de San Pedro. Aibar (Navarra). 1472-1488. Juan de Santa Cruz.

Plata dorada. Buena conservación. Se ha perdido la cruz que remataba originalmente el conjunto y es posible que el templete fuera enteramente cerrado. Mide 52 cm. de altura y 20 por 25 cm. en el pie. Marcada en la pestaña del pie. Juntas, Burgos-4 y OO/IA. Al lado IV/AN.

Exposición Iberoamericana de Sevilla. Catálogo del pabellón de Navarra. Pamplona, 1929-1930, pg. 32.

TRENS, M.: *Las custodias españolas.* Barcelona, 1952, pgs. 51-52.

CIRLOT, J.E.: *Guía artística de Navarra.* Barcelona, 1956, pg. 85.

URANGA GALDIANO, J.E.-ÍÑIGUEZ ALMECH, F.: *Arte medieval navarro.* Pamplona, 1973, vol. V, pg. 255.

ALCOLEA, S.: «Artes decorativas en la España cristiana, siglos XI - XIX», en *Ars Hispaniae*, vol. XX, Madrid, 1975, pg. 160.

BRASAS, J.C.: *La platería palentina.* Palencia, 1982, pg. 34.

FERNÁNDEZ GRACIA, R.- ECHEVERRÍA GOÑI, P.: «Platería sangüesina del siglo XVI», en *Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española. Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte.* Zaragoza, 1984, pg. 137.

FERNÁNDEZ, A.-MUNOYA, R.-RABASCO, J.: *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana.* Madrid, 1985, pg. 117.

SANZ SERRANO, M.^a J.: «Ostensorios y relicarios en el Museo Lázaro Galdiano», en *Goya*, núm. 194, 1986, pg. 94.

HEREDIA MORENO, M.^a C.- ORBE SIVATTE, M.: *Orfebrería de Navarra. I. Edad Media.* Pamplona, 1986, pgs. 71-73.

CRUZ VALDOVINOS, J.M.: «Platería medieval en Navarra», en *Goya*, núm. 196, 1987, pg. 232.

BARRÓN GARCÍA, A.: *La platería burgalesa, 1475-1600.* Zaragoza, 1992, t.II, pgs. 330-332.

CRUZ VALDOVINOS, J.M.: *La platería en la época de los Reyes Católicos.* Madrid, 1992, pgs. 180-182.

Custodia portátil de templete. Asienta en un pie estrellado con diez picos triangulares y dos semicírculos en los lados mayores de la custodia. Tiene pestaña saliente y borde calado con tracería gótica. Se divide en seis tramos bastante planos que, hacia el centro, se elevan buscando el astil. Por la línea separadora de los lóbulos se repuja un cordón trenzado. En cada lado se repujan hojas rizadas de cardina. Tienen un aspecto carnoso característico y destacan sobre la superficie mate del fondo, que se ha punteado. Un anillo hexagonal, con tracería calada semejante a la del borde del pie, da paso al astil. Es hexagonal. En cada lado se graban ventanales góticos y en las aristas se dispo-

nen contrafuertes. Forman el nudo dos cuerpos arquitectónicos superpuestos. En su adorno y estructura se toman prestados los elementos de la arquitectura del momento: contrafuertes, pináculos, arcos apuntados, arcos conopiales, apoyos de estrías helicoidales. Un cuerpo troncocónico invertido sostiene el templete del ostensorio. Corren ganchos por las aristas de este cuerpo y en cada lado se repujan hojas semejantes a las del pie pero con menos bulto. Forman el templete dos cuerpos hexagonales superpuestos. Se enriquecen con los mismos elementos arquitectónicos del nudo, pero con mayor complejidad. Una rica tracería conopial enmarca los vanos principales del cuerpo inferior que permiten ver la sagrada Forma, aunque originalmente debían ser vanos cerrados con imágenes de la Pasión como se deduce de otras custodias burgalesas y de la presencia de los ángeles custodios laterales que sostienen instrumentos de la Pasión. Los doseletes de los ángeles acaban en flecha calada. Los contrafuertes intermedios llevan pequeñas figuritas de apóstoles y santos. Tracerías góticas caladas cierran los vanos del segundo cuerpo del templete. Estas tracerías caladas, de muy hermoso diseño, cubren también los paños de la aguja. Aparecen folias llameantes pero en un trazado contenido, peculiar de los primeros momentos de la difusión de lo flamígero.

Junto con la custodia que se guarda en el *Museo del Retablo* de Burgos —procede de la iglesia de San Pedro y San Felices de Burgos—, es el modelo más antiguo conservado de un tipo de custodia burgalesa que persistió muchos años y tuvo una difusión considerable por tierras castellanas. En otro orden de cosas, es una de las custodias mejor ejecutadas desde el punto de vista técnico.

3. OTRAS OBRAS DEL AUTOR

Cruz procesional. Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. Santa Cruz del Valle Urbión (Burgos). 1493-1500. Juan de Santa Cruz

Plata en su color con dorados: el Crucificado, los calados de los brazos, el Padre Eterno, el Tetramorfos. Las placas grabadas del anverso debían ir cubiertas de esmalte. Faltan muchos remates de la cruz. El remate superior es de la segunda mitad del siglo XVI, de los años en que se realizó el pie. Faltan partes de la filacteria del Tetramorfos y la cabeza del ángel. Mide 91.5 cm. de altura, de ellos 62.5 el árbol, por 42 de anchura. Cristo mide 16 por 15.8 cm. El Padre bendiciendo, 10.5 cm. de altura. Marcada en las cantoneras de la cruz: OO/AP y IV/AN, separadas las letras por una cruz. En las filacterias del Tetramorfos y de San Juan y María se lee: SANTA MARIA, SANT IOHANNES, SANT [falta], MARCOS, SANT IOHANES. Falta la del ángel de Mateo. BARRÓN GARCÍA, A.: *La platería burgalesa, 1475-1600*. Zaragoza, 1992, t. II, pg. 48.

Es una cruz latina de brazos rectos cuyos extremos terminan en tres lóbulos de perfil conopial. Los brazos se cubren con tracerías caladas flamígeras en forma convexa que dejan ver terciopelo carmesí. Por el borde se suelta una crestería de hojas de cardina. Originalmente, en los ángulos del cuadrón y en los ángulos interiores de los extremos se colocaban flores de lis, mientras en los ángulos exteriores se disponían flores aconchadas. Faltan varias. El Crucificado lleva paño con pliegue diagonal y corona con forma de cordón. El rostro es alargado y los cabellos están representados con fino dibujo. Las placas de los extremos están desordenadas por las restauraciones, representan a María, San Juan y el Pelicano que se repite. En el reverso Cristo en Majestad se rodea de los símbolos de los Evangelistas. La manzana del pie

se forma con dos molduras convexas a los lados de un friso central. Se adorna con cueros y óvalos levemente relevados.

Uno de los punzones pertenece a los marcadores Alonso Sánchez de Salinas y Pedro de Curiel, nombrados en 1493. En el otro se lee Juan. Las letras están repartidas a los lados de una cruz, punzón que adjudicamos al platero Juan de Santa Cruz.

La tipología que utiliza la cruz es una de las más conocidas de la platería burgalesa del siglo XV y XVI. La cruz, como las demás piezas realizadas por el mismo platero, está trabajada con cuidado, así en los calados como en los repujados del Tetramorfos.

Cáliz. Iglesia de San Martín. San Martín de Don (Burgos). 1501-1508. Juan de Santa Cruz.

Plata en su color con dorados: el interior y borde exterior de la copa, las hojas del nudo, los lóbulos del pie y la pestaña calada. Buena conservación. Mide 20.5 cm. de altura, 15.7 y 10 cm. de diámetros en el pie y en la boca. Marcado en el reverso del pie: OO/FI, Burgos-7 y IV/AN, en los espacios dejados por una cruz. En un lóbulo del pie: escudo cuyo campo llenan trece estrellas. Pertenece a los Salazar.

BARRÓN GARCÍA, A.: *La platería burgalesa, 1475-1600*. Zaragoza, 1992, t. II, pg. 220.

Cáliz de copa lisa y acampanada. Astil hexagonal con manzana aplastada central. Hojas rizadas enmarcan rombos centrales en los que se graban rosas. El pie, estrellado, alterna seis lóbulos con seis picos. La superficie de los lóbulos se decora con roleos vegetales punteados y en dos de ellos, en los frentes principales, se coloca la cruz en el Calvario y el escudo comentado. El borde está calado.

El cáliz ostenta el triple marcaje burgalés. El sello de Burgos es la versión Burgos-7 que comenzó a usarse con el cambio de siglo, aproximadamente. El punzón de los marcadores, OO/FI, no lo hemos identificado, aunque suponemos que corresponde a Fernando de Oviedo y al autor del cáliz o a un platero homónimo. Actuaron en los primeros años del siglo XVI. El tercer punzón es el del autor, Juan de Santa Cruz. Se lee con toda claridad IVAN. Cada letra se coloca en los pequeños cuadrados que origina una cruz central.

La tipología de este cáliz debió ser frecuente en la platería burgalesa. En el *Victoria & Albert Museum* de Londres y en la iglesia de Arraya de Oca (Burgos) se conservan dos cálices semejantes a éste. Los realizó Bernardino de Porres entre 1493 y 1497. Ya hemos señalado que Porres y Santa Cruz compartían las mismas casas en 1487. El cáliz de San Martín de Don es más sencillo. Carece de rosa decorada en la copa y de esmaltes en el nudo. Por la semejanza que tiene con los citados lo datamos muy cerca del año 1500.

RESUMEN

La custodia de Aibar se había considerado obra navarra realizada en torno a 1530. Recientemente, a partir de los punzones, se había vinculado al centro platero burgalés. Se retrasó la cronología a los primeros años del siglo XVI. El conocimiento del marcaje de la ciudad de Burgos nos ha permitido precisar la cronología –1472-1488– y proponer como autor a Juan de Santa Cruz. De este autor se conserva una cruz en Santa Cruz del Valle Urbión y un cáliz en la iglesia de San Martín de Don. La custodia

de Aibar resulta ser de esta manera uno de los ejemplares más antiguos de un modelo de custodia portátil aparecido en Burgos y que tuvo amplio eco por Castilla.

Palabras Clave: Platero, custodia, Aibar, Navarra, Burgos, Juan de Santa Cruz.

ABSTRACT

The Aibar monstrance had been considered a work made about 1530. Recently, from the marks, had been vinculated to the Burgos silversmith's centre. The cronology was delated to the begining of the XVI century. The knowledge of the marking of the town of Burgos has permitted us to fix the chronology 1472-1488 and to propose Juan de Santa Cruz as its author. From this author is kept a cross in Santa Cruz del Valle Urbión and a chalice in the church of San Martín de Don. The monstrance of Aibar proves to be one of the oldest examples of portable monstrance appeared in Burgos and it had a wide spread around Castilla.

Key words: Silversmith, monstrance, Aibar, Navarra, Burgos, Juan de Santa Cruz.

PUNZONES



Juan de Santa Cruz



Andrés de Santa Cruz



Burgos-4



Burgos-7



OO/IA 1472-1488



OO/AP 1493-1500
Alonso Sánchez de Salinas y Pedro de Curiel



OO/FI 1501-1508



O/FI 1509-1514
Juan de Santa Cruz y Fernando de Arlanzón



Bernardino del Campo

Lámina 1: Punzones.



Fig. 1. Custodia portátil. Aibar. Juan de Santa Cruz. 1472-1488.

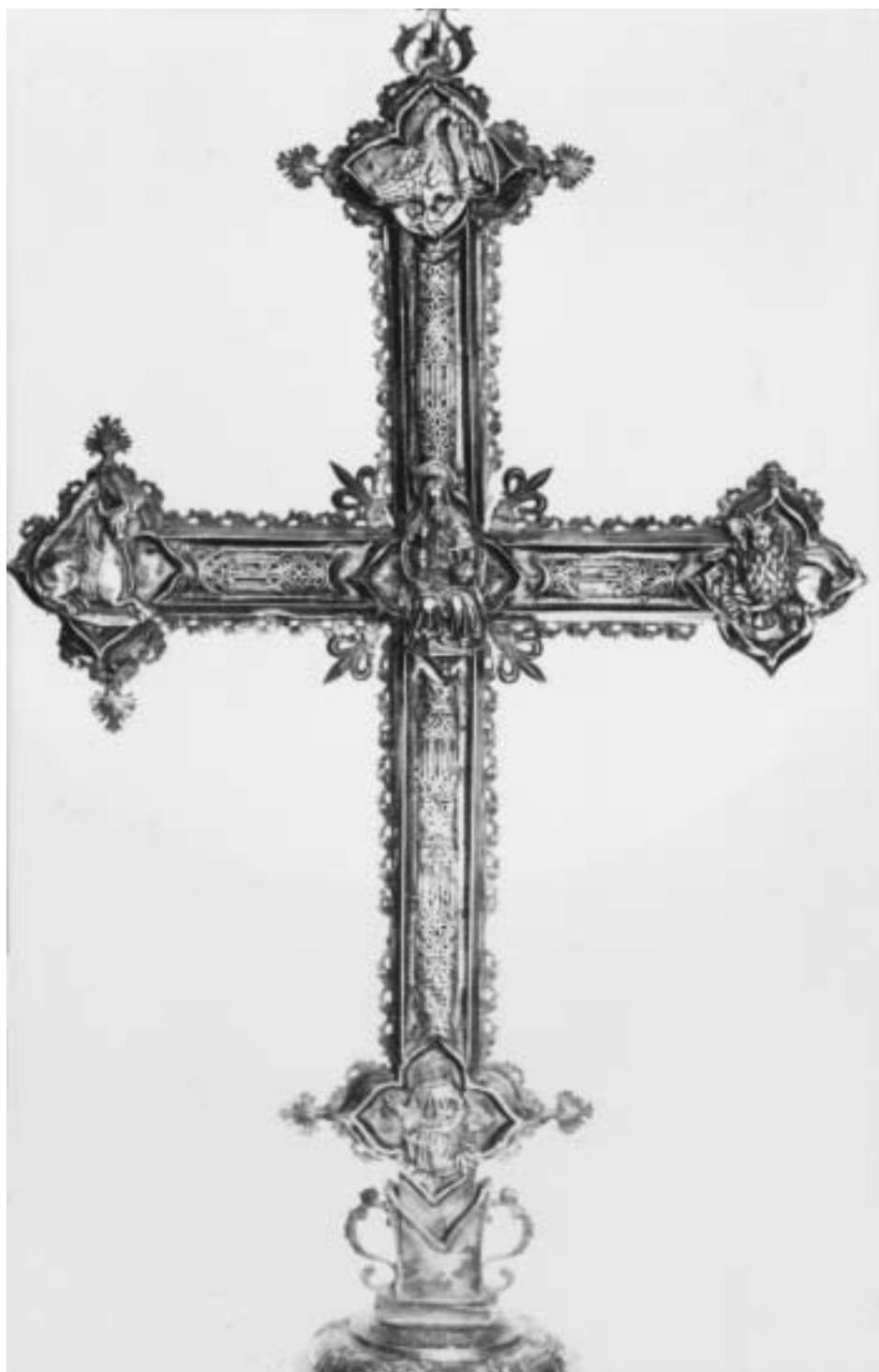


Fig. 2. Cruz procesional. Santa Cruz del Valle Urbión. Juan de Santa Cruz. 1493-1500.



Fig. 3. Cruz procesional. Santa Cruz del Valle Urbión. Detalle del anverso.



Fig. 4. Cáliz. San Martín de Don. Juan de Santa Cruz. 1501-1508.



Fig. 5. Cruz procesional. Santa Cruz del Valle Urbión. Detalle del reverso.